

**Municipio de Huehuetoca, Estado de México**

**Participaciones Federales a Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2023-D-15035-19-0958-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 958

***Criterios de Selección***

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar las participaciones federales transferidas a través del Ramo 28 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización de ese objeto, considera la revisión de 312 municipios y alcaldías de las entidades federativas, en función de ser recursos de cobertura nacional.

***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos de las Participaciones Federales a Municipios se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Participaciones Federales a Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de las Participaciones Federales a Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en 312 Municipios y Alcaldías, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



***Alcance***

<b>EGRESOS</b>	
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	11,342.3
Muestra Auditada	11,342.3
Representatividad de la Muestra	100.0%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, se revisó la gestión de los recursos de origen federal sobre actos particulares del orden de gobierno municipal con la aplicación de procedimientos específicos de auditoría sobre el ejercicio y aplicación de los recursos transferidos del Ramo General 28 denominado “Participaciones a Entidades Federativas y Municipios” al municipio de Huehuetoca, Estado de México.

Al respecto, el universo de fiscalización se focalizó en la gestión y ejecución de los recursos de los conceptos correspondientes a obra pública del cual se revisó una muestra de 11,342.3 miles de pesos, que equivale a una representatividad del 100.0% de los conceptos de fiscalización seleccionados.

***Antecedentes***

De acuerdo con las reformas constitucionales realizadas el 27 de mayo de 2015, así como de los artículos 47 y 50, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es la responsable de fiscalizar las participaciones federales.

En ese sentido, para la revisión de esos recursos de la Cuenta Pública 2023, la estrategia de fiscalización definida por la ASF consideró auditorías a las materias siguientes:

La distribución, liquidación y pago de las participaciones federales a las entidades federativas y a los municipios por medio de 33 auditorías, una a cada entidad federativa, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como dependencia coordinadora de la Administración Pública Federal.

El ejercicio de las participaciones federales mediante 32 auditorías, una a cada entidad federativa.

El cumplimiento del artículo 47, segundo párrafo, de la LFRCF, en relación con el artículo 3-B, de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se verificó a través de 33 auditorías, una a cada entidad federativa y una a la SHCP.

El ejercicio de las participaciones federales a municipios se revisó bajo un modelo de fiscalización que consideró 312 auditorías, una a cada municipio seleccionado.

Con el fin de complementar e incrementar la cobertura en la revisión de los municipios para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, se diseñó una nueva estrategia de auditoría, la

cual se focaliza en la verificación puntual de actos en particular, tales como las adquisiciones de bienes o servicios, la realización de obras públicas o el pago de servicios personales, cuya fuente de financiamiento sean las participaciones federales; su revisión comprende toda la gestión del ejercicio de ese recurso, es decir, desde el proceso de adjudicación (licitación, invitación a cuando menos tres o adjudicación directa) hasta la entrega del bien o servicio y su efectivo uso.

De esta manera, este informe individual de auditoría al municipio de Huehuetoca, Estado de México, contiene los principales resultados derivados de este nuevo modelo de fiscalización municipal.

### **Resultados**

#### **Registro e información financiera de las operaciones**

1. El municipio de Huehuetoca, Estado de México proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización de las erogaciones financiadas con las Participaciones Federales a Municipios (PFM) 2023 por un monto de 11,342.3 miles de pesos de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

MUNICIPIO DE HUEHUETOCA, ESTADO DE MÉXICO  
 PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS  
 PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN  
 CUENTA PÚBLICA 2023  
 (Miles de pesos)

Número de Contrato	Denominación	Importe
1. MH-OPyMU/FEIEF-LPN-063/2023	Rehabilitación con Pavimento de Concreto Hidráulico y Obras Complementarias en Boulevard Arq. Marco Antonio Velázquez Reyna (2da. Etapa).	11,342.3
	Totales	11,342.3

FUENTE: Registros contables y presupuestales de las erogaciones de las PFM 2023 proporcionados por el municipio.

### **Obra pública**

2. Con la revisión de una muestra de un expediente técnico unitario de obra pública con contrato número MH-OPyMU/FEIEF-LPN-063/2023 seleccionado como muestra de auditoría pagado con los recursos de las PFM 2023 por un monto de 11,342.3 miles de pesos, adjudicado mediante licitación pública, se constató que no se contó con la información del proceso de la adjudicación y la contratación consistente en la suficiencia presupuestal, la convocatoria, la propuesta económica del contratista ganador, el acta de presentación de proposiciones, el dictamen técnico y económico, el acta de fallo, el acta constitutiva de empresas concursantes, el acta constitutiva de empresa contratada, la constancia de inscripción al padrón, la constancia de situación fiscal, la constancia de opinión de

cumplimiento positiva y la garantía de ampliación del convenio, en incumplimiento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, artículos 35, 36, fracciones I, II, III, IV, V y VI y del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, artículos 67, 68 y 134.

El municipio de Huehuetoca, Estado de México en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó para el contrato número MH-OPyMU/FEIEF-LPN-063/2023, la suficiencia presupuestal, la convocatoria, la propuesta económica del contratista ganador, el acta de presentación de proposiciones, el dictamen técnico-económico, el acta de fallo, el acta constitutiva de la empresa ganadora, la constancia de inscripción al padrón de contratistas, la constancia de situación fiscal y la constancia de opinión de cumplimiento positiva; sin embargo, no proporcionó las actas constitutivas de las empresas concursantes y la garantía de ampliación del convenio, por lo que se solventa parcialmente la observación.

2023-B-15035-19-0958-08-001  
**Sancionatoria**

**Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación promueve la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control o su equivalente en el Municipio de Huehuetoca, Estado de México realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, no proporcionaron la información del proceso de la adjudicación y contratación consistente en las actas constitutivas de las empresas concursantes y la garantía de ampliación del convenio del contrato número MH-OPyMU/FEIEF-LPN-063/2023, pagado los con recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2023, en incumplimiento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, artículos 35, 36, fracciones I, II, III, IV, V y VI; del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, artículos 67, 68 y 134.

**3.** Con la revisión de una muestra de un expediente técnico unitario de obra pública con contrato número MH-OPyMU/FEIEF-LPN-063/2023 seleccionado como muestra de auditoría pagado con recursos de las PFM 2023 por un monto de 11,342.3 miles de pesos, se constató que se cumplieron las condiciones relacionadas con el monto, el tiempo y los conceptos ejecutados, constatándose que se proporcionaron las estimaciones correspondientes y su documentación soporte, como son los números generadores, los croquis, el reporte fotográfico y la bitácora de obra; asimismo, se proporcionó la documentación que comprueba la terminación y la entrega de la obra, el oficio de terminación, el acta de entrega-recepción, el acta finiquito y el acta de extinción de derechos y obligaciones.

### ***Buen Gobierno***

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Vigilancia y rendición de cuentas.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones***

Se determinaron 3 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y el restante generó:

1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

#### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

#### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 11,342.3 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Huehuetoca, Estado de México mediante las Participaciones Federales a Municipios 2023; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio infringió la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que no generó un probable daño a la Hacienda Pública; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el municipio de Huehuetoca, Estado de México, realizó una gestión adecuada de los recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2023.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Mtra. Joanna Ediressel Gamboa Silveira

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número PMH/TM12-801/2024 de fecha 17 de diciembre de 2024, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 2 se considera como no atendido.

*100, Cerdo*  
**H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca**  
**Gobierno Municipal 2022 - 2024**



**Gobierno  
Cercano**



DEPENDENCIA: TESORERÍA  
 NO. DE OFICIO: PFM/H/MTM12-001/2024  
 ASUNTO: CONTESTACIÓN AL INFORME DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES DE AUDITORÍA 958

Huehuetoca, Estado de México a 17 de diciembre de 2024

**MTRO. AURELIANO HERNÁNDEZ PALACIOS CARDEL**  
**DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA DEL GASTO FEDERALIZADO "D"**  
**P R E S E N T E**

La que suscribe Maestra en Hacienda Pública Alma Delia Sánchez Mendoza Tesorera Municipal de Huehuetoca Estado de México y enlace de la Auditoría 958 denominada "Participaciones Federales a Municipios", doy contestación a lo manifestado en el Acta de la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares (con observaciones) con número de control 2023/958/002 y firmada el día 16 de Diciembre del presente año, que se derivan de la revisión realizada a la cuenta pública 2023; y que se describen a continuación, informándole;

#### **REGISTRO E INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS OPERACIONES**

**NÚM. DEL RESULTADO:** 1

**PROCEDIMIENTO NÚM.:** 1.1

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO**

*"El Municipio no proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización por el monto reportado de 12,743,858.83 pesos por lo que no se pudo verificar el financiamiento de las operaciones con Participaciones Federales a Municipios (PFM) 2023 ni la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, en incumplimiento de los artículos 42 y 70, fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación".*

Al respecto le informo que, como complemento a la información preliminar reportada en el Sistema de Control, Administración y Fiscalización (SICAF), se envió el oficio PFM/H/MTM10-730-2024 mismo que fue recibido con fecha 16 de octubre del 2024 en la oficialia de partes de la Auditoría Superior de la Federación. En dicho oficio se hace mención de manera detallada el error que se generó al momento de realizar la carga en el sistema anteriormente mencionado, debiendo haber registrado como información correcta \$12,743,858.83 pesos aplicados en su totalidad a la obra amparada con el contrato MH-OPyMU/FEIEF-LPN-063/23 "REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD ARQ. MARCO ANTONIO VELAZQUEZ REYNA (2DA.ETAPA)". Se anexa copia del oficio mencionado (**ANEXO 1**).

**H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca  
Gobierno Municipal 2022 - 2024**



**Gobierno Cercano**

Aunado a lo anterior se envía de manera digital la carpeta denominada **HUEHUETOCA** en la que se incluye la carpeta **RESULTADO 1.1**, dentro de ella se encuentra dos carpetas denominadas "**PARTICIPACIONES**" y "**RECURSOS PROPIOS**".

A continuación, se describen los archivos que contiene la carpeta denominada **PARTICIPACIONES**:

- **Auxiliar Ingresos 23** (En formato Excel). Corresponde a la integración de saldos por fecha del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. En la que se describe la fecha, número de póliza de Ingreso, concepto e importe de los ingresos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), por un importe total de \$12,743,858.83 pesos.
- **Auxiliar de Egresos 24** (En formato Excel). Corresponde al estado de avance presupuestal de egresos del 01 de enero al 31 de Julio de 2024. En la que se describe la partida presupuestal en la que se ejercieron los recursos remanentes del 2023 y pagados en el año 2024 con fuente de financiamiento del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), quedando registrados en el capítulo del gasto 6000 (inversión pública) por un importe total de \$12,743,858.83 pesos.
- **Pólizas contables y soporte documental** (En formato PDF), de acuerdo a la siguiente tabla y que se envía como **ANEXO 2**

POBLA TIPO	NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTACIÓN ANEXA	DESCRIPCIONES
EGRESOS	62	23/03/2024	ANTICIPO REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BULEVARD ARIEL MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ REYNA (2DA ETAPA)	6,887,234.62	631 FOLIAS POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITO DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA (OTRO XVAL), CONTRATO, PIANZA (ANTICIPO Y COMPLEMENTARIO), DOCUMENTOS QUE AVALEAN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, ENTRE OTRAS.	SE REALIZAN LOS REGISTROS CONTABLES (CUENTA DE ANTICIPO A CONTRATISTAS, CONTRATISTAS POR OBRAS FISICAS POR PAGAR A CREDITO PLAZO Y CUENTA DE BANCOS) Y PRESUPUESTALES ("COMPROBANTE") POR EL MONTO TOTAL DE LA OBRA "DEVENGADO" POR EL IMPORTE PAGADO EN EL ANTICIPO Y "PAGADO" POR EL IMPORTE PAGADO EN EL ANTICIPO.
EGRESOS	63	08/05/2024	ESTIMACIÓN 1 REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BULEVARD ARIEL MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ REYNA (2DA ETAPA)	6,584,401.87	631 FOLIAS POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITO DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA (OTRO XVAL), DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE ESTIMACIÓN 1, GENERADORES Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	SE REALIZAN LOS REGISTROS CONTABLES (CUENTA DE ANTICIPO A CONTRATISTAS, CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CREDITO PLAZO Y CUENTA DE BANCOS) Y PRESUPUESTALES ("DEVENGADO") POR EL IMPORTE PAGADO LA ESTIMACIÓN 1 Y "PAGADO" POR EL IMPORTE PAGADO EN LA ESTIMACIÓN 1.
EGRESOS	68	26/06/2024	ESTIMACIÓN 2 REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BULEVARD ARIEL MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ REYNA (2DA ETAPA)	832,703.73	306 FOLIAS POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITO DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA (OTRO XVAL), DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE ESTIMACIÓN 2, GENERADORES Y EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.	SE REALIZAN LOS REGISTROS CONTABLES (CUENTA DE OBRAS EN PROGRESO ANTICIPO A CONTRATISTAS, CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CREDITO PLAZO Y CUENTA DE BANCOS) Y PRESUPUESTALES ("COMPROBANTE") POR EL IMPORTE PAGADO EN LA ESTIMACIÓN 2 Y "PAGADO" POR EL IMPORTE PAGADO EN LA ESTIMACIÓN 2.
EGRESOS	69	28/06/2024	ESTIMACIÓN CONVENIO FINANCIERO REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HERALDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BULEVARD ARIEL MARCO ANTONIO VELÁZQUEZ REYNA (2DA ETAPA)	8,044.83	206 FOLIAS POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITO DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA (OTRO XVAL), DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE ESTIMACIÓN CONVENIO FINANCIERO, GENERADORES, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, PIANZA DE VIDIOS OCULTOS, ACTA DE TREGUA RECIBICIÓN DE OBRAS, ENTRE OTRAS.	SE REALIZAN LOS REGISTROS CONTABLES (CUENTA DE OBRAS EN PROGRESO ANTICIPO A CONTRATISTAS, CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CREDITO PLAZO, CUENTA DEL GASTO IMPRESO FUEGUO A CUENTA DE BANCOS) Y PRESUPUESTALES ("COMPROBANTE") MODIFICACIÓN DEL CONVENIO FINANCIERO "DEVENGADO" POR EL IMPORTE PAGADO LA ESTIMACIÓN CONVENIO FINANCIERO Y "PAGADO" POR EL IMPORTE PAGADO EN LA ESTIMACIÓN CONVENIO FINANCIERO.
TOTAL PAGADO					53,181,190.31	

**H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca**  
**Gobierno Municipal 2022 - 2024**



**Gobierno Cercano**

A continuación, se describen los archivos que contiene la carpeta denominada **RECURSOS PROPIOS**:

- Auxiliar de Egresos 24** (En formato Excel). Corresponde al estado de avance presupuestal de egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2024. En la que se describe los recursos ejercidos en el año 2024 en la partida contable 5411 (vehículos y equipo de transporte) con fuente de financiamiento Ingresos propios del municipio, quedando registrados en el capítulo del gasto 5000 (bienes muebles, inmuebles e intangibles) por un importe total de \$7,951,600.02 pesos y quedan adjudicados al amparo del contrato MH/SA/RP/LPN/07/2024.
- Pólizas contables y soporte documental** (En formato PDF), de acuerdo a la siguiente tabla y que se adjuntan al presente como **ANEXO 3**

POBLA TIPO	NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTACIÓN ANEXA	COMENTARIOS
EGRESOS	22	10/05/2024	PAGO FACTURA A001762 PAGO DE 1 CAMION RECOPLECTOR.	2,640,000.01	149 FOIAS POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA (OFDI Y XML), DOCUMENTOS QUE AMPARAN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, CONTRATO, TARjeta DE RESGUARDO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, ENTRE OTRAS.	SE REALIZAN LOS REGISTRO CONTABLES (REGISTRO DE ALTA AL ACTIVO "VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE", PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y BANCOS) Y PRESUPUESTAL ("COMPROMETIDO", DEVENGADO Y PAGADO" POR EL MONTO TOTAL DEL VEHÍCULO).
EGRESOS	23	10/05/2024	PAGO FACTURA A001763 PAGO DE 1 CAMION RECOPLECTOR.	2,640,000.01	150 FOIAS POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA (OFDI Y XML), DOCUMENTOS QUE AMPARAN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, CONTRATO, TARjeta DE RESGUARDO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, ENTRE OTRAS.	SE REALIZAN LOS REGISTRO CONTABLES (REGISTRO DE ALTA AL ACTIVO "VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE", PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y BANCOS) Y PRESUPUESTAL ("COMPROMETIDO", DEVENGADO Y PAGADO" POR EL MONTO TOTAL DEL VEHÍCULO).
EGRESOS	24	10/05/2024	PAGO FACTURA A001764 PAGO DE 1 CAMION CON CAJA SECA.	1,234,000.00	151 FOIAS POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA (OFDI Y XML), DOCUMENTOS QUE AMPARAN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, CONTRATO, TARjeta DE RESGUARDO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, ENTRE OTRAS.	SE REALIZAN LOS REGISTRO CONTABLES (REGISTRO DE ALTA AL ACTIVO "VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE", PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y BANCOS) Y PRESUPUESTAL ("COMPROMETIDO", DEVENGADO Y PAGADO" POR EL MONTO TOTAL DEL VEHÍCULO).
EGRESOS	14	11/06/2024	PAGO FACTURA A001877 PAGO DE 1 CAMIONETA SAVERIO ROBUST.	338,000.00	149 FOIAS POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA (OFDI Y XML), DOCUMENTOS QUE AMPARAN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, CONTRATO, TARjeta DE RESGUARDO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, ENTRE OTRAS.	SE REALIZAN LOS REGISTRO CONTABLES (REGISTRO DE ALTA AL ACTIVO "VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE", PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y BANCOS) Y PRESUPUESTAL ("COMPROMETIDO", DEVENGADO Y PAGADO" POR EL MONTO TOTAL DEL VEHÍCULO).
EGRESOS	15	13/06/2024	PAGO FACTURA A001878 PAGO DE 1 CAMIONETA SAVERIO ROBUST.	300,300.00	149 FOIAS POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA (OFDI Y XML), DOCUMENTOS QUE AMPARAN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, CONTRATO, TARjeta DE RESGUARDO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, ENTRE OTRAS.	SE REALIZAN LOS REGISTRO CONTABLES (REGISTRO DE ALTA AL ACTIVO "VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE", PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y BANCOS) Y PRESUPUESTAL ("COMPROMETIDO", DEVENGADO Y PAGADO" POR EL MONTO TOTAL DEL VEHÍCULO).
EGRESOS	16	13/06/2024	PAGO FACTURA A001879 PAGO DE 1 CAMIONETA SAVERIO ROBUST.	300,300.00	149 FOIAS POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA (OFDI Y XML), DOCUMENTOS QUE AMPARAN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, CONTRATO, TARjeta DE RESGUARDO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, ENTRE OTRAS.	SE REALIZAN LOS REGISTRO CONTABLES (REGISTRO DE ALTA AL ACTIVO "VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE", PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y BANCOS) Y PRESUPUESTAL ("COMPROMETIDO", DEVENGADO Y PAGADO" POR EL MONTO TOTAL DEL VEHÍCULO).
EGRESOS	17	13/06/2024	PAGO FACTURA A001880 PAGO DE 1 CAMIONETA SAVERIO ROBUST.	898,900.00	149 FOIAS POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA (OFDI Y XML), DOCUMENTOS QUE AMPARAN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN, CONTRATO, TARjeta DE RESGUARDO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, ENTRE OTRAS.	SE REALIZAN LOS REGISTRO CONTABLES (REGISTRO DE ALTA AL ACTIVO "VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE", PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y BANCOS) Y PRESUPUESTAL ("COMPROMETIDO", DEVENGADO Y PAGADO" POR EL MONTO TOTAL DEL VEHÍCULO).
TOTAL PAGADO:						7,951,600.02

**H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca  
Gobierno Municipal 2022 - 2024**



**Gobierno  
Cercano**

Con las documentales mencionadas en los puntos anteriores se deja de manifiesto que, si bien es cierto, existió un error al ingresar la información preliminar en el sistema SICAF, el gasto ejercido con recursos de participaciones Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), están debidamente comprobados con la documentación relacionada en el ANEXO 2 y se cumple con lo que establecen los artículos 42 y 70, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como lo establecido en los artículos 29 y 29A del Código Fiscal de la Federación. Por lo anterior solicito se considere la información presentada para dar atención al resultado 1, procedimiento 1.1.

**ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y/O SERVICIOS**

**NÚM. DEL RESULTADO: 2**

**PROCEDIMIENTO NÚM.: 2.1 Y 2.2**

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO**

*"Con la revisión de 1 expediente unitario reportado como gasto diverso sin contrato, seleccionado como muestra de auditoría ejercido con recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2023, relativo a la compra de Vehículos para diversas Áreas de la Administración Pública Municipal, mediante la revisión a la información proporcionada, se comprobó, que la entidad fiscalizada no proporcionó evidencia de la entrega del bien adquirido, como es las actas entrega recepción, altas en el inventario como patrimonio del municipio y evidencia fotográfica para cotejar las características de los vehículos, respectivamente, por un monto de 1,401,580.05 pesos, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2023, como consta de la revisión de póliza de registro contable, facturas y comprobantes de transferencia electrónica, en incumplimiento a los artículos 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 70 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.*

Al respecto le informo que, como complemento a la información preliminar reportada en el Sistema de Control, Administración y Fiscalización (SICAF), se envió el oficio PMH/TM10-730-2024 mismo que fue recibido con fecha 16 de octubre del 2024 en la oficialía de partes de la Auditoría Superior de la Federación. En dicho oficio se hace mención de manera detallada el error que se generó al momento de realizar la carga en el sistema anteriormente mencionado, debiendo haber registrado como información correcta \$12,743,858.83 pesos aplicados en su totalidad a la obra amparada con el contrato MH-OPyMU/FEIEF-LPN-063/2023 "REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD ARQ. MARCO ANTONIO VELAZQUEZ REYNA (2DA.ETAPA)". Se anexa copia del oficio mencionado (**ANEXO 1**) y CD con la información digital referida en dicho documento.

Aunado a lo anterior se envía de manera digital la carpeta denominada **HUEHUETOCA** en la que se incluye la carpeta **RESULTADO 2.1 y 2.2**, dentro de ella se encuentran las pólizas descritas en la tabla siguiente y que se adjunta al presente como (**ANEXO 3**) con la documentación comprobatoria correspondiente.



Gobierno  
Cercano

**H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca**  
**Gobierno Municipal 2022 - 2024**

2022 - 2024

FOLIO	TIPO	NÚMERO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	DOCUMENTACIÓN ANEXA	OBSEVACIONES
EGRESOS	22	23/05/2024		PAGO FACTURA A001762 PAGO DE 1 CAMION RECICLATOR.	2,649,080.02	148 FOIA POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA XML Y XML DOCUMENTOS QUE AVANZAN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION, CONTRATO, TARjeta DE RESGUARDO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, ENTRE OTROS.	SE REALIZAN LOS REGISTRO CONTABLES (REGISTRO DE ALTA AL ACTIVO "VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE", PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y BANCOS Y PRESUPUESTALES) "COMPROBETEO, DEVENGADO Y PAGADO" POR EL MONTO TOTAL DEL VEHICULO.
EGRESOS	23	10/05/2024		PAGO FACTURA A001763 PAGO DE 1 CAMION RECICLATOR.	2,649,080.02	148 FOIA POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA XML Y XML DOCUMENTOS QUE AVANZAN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION, CONTRATO, TARjeta DE RESGUARDO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, ENTRE OTROS.	SE REALIZAN LOS REGISTRO CONTABLES (REGISTRO DE ALTA AL ACTIVO "VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE", PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y BANCOS Y PRESUPUESTALES) "COMPROBETEO, DEVENGADO Y PAGADO" POR EL MONTO TOTAL DEL VEHICULO.
EGRESOS	26	10/05/2024		PAGO FACTURA A001764 PAGO DE 1 CAMION CON CAJA SECA.	1,238,800.00	148 FOIA POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA XML Y XML DOCUMENTOS QUE AVANZAN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION, CONTRATO, TARjeta DE RESGUARDO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, ENTRE OTROS.	SE REALIZAN LOS REGISTRO CONTABLES (REGISTRO DE ALTA AL ACTIVO "VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE", PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y BANCOS Y PRESUPUESTALES) "COMPROBETEO, DEVENGADO Y PAGADO" POR EL MONTO TOTAL DEL VEHICULO.
EGRESOS	14	13/06/2024		PAGO FACTURA A001767 PAGO DE 1 CAMIONETA SAVIERO ROBUST.	359,350.00	148 FOIA POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA XML Y XML DOCUMENTOS QUE AVANZAN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION, CONTRATO, TARjeta DE RESGUARDO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, ENTRE OTROS.	SE REALIZAN LOS REGISTRO CONTABLES (REGISTRO DE ALTA AL ACTIVO "VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE", PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y BANCOS Y PRESUPUESTALES) "COMPROBETEO, DEVENGADO Y PAGADO" POR EL MONTO TOTAL DEL VEHICULO.
EGRESOS	15	13/06/2024		PAGO FACTURA A001768 PAGO DE 1 CAMIONETA SAVIERO ROBUST.	359,350.00	148 FOIA POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA XML Y XML DOCUMENTOS QUE AVANZAN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION, CONTRATO, TARjeta DE RESGUARDO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, ENTRE OTROS.	SE REALIZAN LOS REGISTRO CONTABLES (REGISTRO DE ALTA AL ACTIVO "VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE", PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y BANCOS Y PRESUPUESTALES) "COMPROBETEO, DEVENGADO Y PAGADO" POR EL MONTO TOTAL DEL VEHICULO.
EGRESOS	16	13/06/2024		PAGO FACTURA A001769 PAGO DE 1 CAMIONETA SAVIERO ROBUST.	359,350.00	148 FOIA POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA XML Y XML DOCUMENTOS QUE AVANZAN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION, CONTRATO, TARjeta DE RESGUARDO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, ENTRE OTROS.	SE REALIZAN LOS REGISTRO CONTABLES (REGISTRO DE ALTA AL ACTIVO "VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE", PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y BANCOS Y PRESUPUESTALES) "COMPROBETEO, DEVENGADO Y PAGADO" POR EL MONTO TOTAL DEL VEHICULO.
EGRESOS	17	15/06/2024		PAGO FACTURA A001800 PAGO DE 1 CAMIONETA SAVIERO ROBUST.	359,350.00	147 FOIA POLIZA CONTABLE, POLIZA CHEQUE, SOLICITUD DE TRANSFERENCIA, TRANSFERENCIA BANCARIA, FACTURA XML Y XML DOCUMENTOS QUE AVANZAN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION, CONTRATO, TARjeta DE RESGUARDO, EVIDENCIA FOTOGRÁFICA, ENTRE OTROS.	SE REALIZAN LOS REGISTRO CONTABLES (REGISTRO DE ALTA AL ACTIVO "VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE", PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO Y BANCOS Y PRESUPUESTALES) "COMPROBETEO, DEVENGADO Y PAGADO" POR EL MONTO TOTAL DEL VEHICULO.
TOTAL PAGADO:						7,951,680.02	

Así mismo se anexa de forma independiente la información proporcionada por el área administrativa de Patrimonio Municipal, descrita como INFORMACION PATRIMONIAL; que incluye, el formato de inventario en el que se demuestra que los bienes están registrados en el patrimonio del Municipio, resguardo y evidencia fotográfica de las unidades vehiculares.

Con las documentales mencionadas en los puntos anteriores se deja de manifiesto que se cuenta con la información que da evidencia de la entrega del bien adquirido, la recepción por parte del área que lo tendrá a resguardo, su alta en el inventario como patrimonio municipal y la evidencia fotográfica; por lo que se dio cumplimiento a los artículos 70, fracción I, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 70 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Por lo anterior solicito se considere la información presentada para dar atención al resultado 2, procedimientos 2.1 y 2.2.



**OBRA PÚBLICA**

**NÚM. DEL RESULTADO: 3**

**PROCEDIMIENTO NÚM.: 3.1**

**DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO**

"Con la revisión de una muestra de 1 expediente técnico unitario de obra pública seleccionado como muestra de auditoría por un monto de 11,342,278.78 pesos, pagados con recursos de las Participaciones Federales a Municipios 2023, en contrato núm. MH-OPyMU/FEIEF-LPN-063/23, relacionado con la Rehabilitación con pavimento de concreto hidráulico y obras complementarias en el Boulevard Arq. Marco Antonio Velazquez Reyna (2da.etapa), adjudicado mediante licitación pública y ejecutado por el municipio de Huehuetoca, Estado de México, se constató que la entidad fiscalizada no proporcionó información del proceso de adjudicación y la documentación contractual consistente en suficiencia presupuestal, convocatoria, propuesta económica del contratista ganador, acta de presentación de proposiciones, dictamen técnico y económico, acta de fallo, acta constitutiva de empresas concursantes, acta constitutiva de empresa contratada, constancia de inscripción al padrón, constancia de situación fiscal, constancia de opinión de cumplimiento positiva y garantía de ampliación del Convenio, como se muestra a continuación:"

DOCUMENTACIÓN FALTANTE EN LA EXPEDICIÓN DE EXPEDIENTE RELACIONADO CON LOS RECURSOS DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS CUENTA PÚBLICA 2023	
1. Información de la obra	1.1. Descripción de la obra

Al respecto le informo que, como complemento a la información preliminar reportada en el Sistema de Control, Administración y Fiscalización (SICAF), se envió el oficio PMH/TM10-730-2024 mismo que fue recibido con fecha 16 de octubre del 2024 en la oficialía de partes de la Auditoría Superior de la Federación. En dicho oficio se hace mención de manera detallada el error que se generó al momento de realizar la carga en el sistema anteriormente mencionado, debiendo haber registrado como información correcta \$12,743,858.83 pesos aplicados en su totalidad a la obra amparada con el contrato MH-OPyMU/FEIEF-LPN-063/23 "REHABILITACIÓN CON PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BOULEVARD ARQ. MARCO ANTONIO VELAZQUEZ REYNA (2DA.ETAPA)". Se anexa copia del oficio mencionado (**ANEXO 1**) y CD con la información digital referida en dicho documento.

Aunado a lo anterior se envía de manera digital la carpeta denominada **HUEHUETOCA** en la que se incluye la carpeta **RESULTADO 3.1**, dentro de ella se encuentran los documentos soporte (en formato PDF) de acuerdo a la siguiente tabla (**ANEXO 4**);

**H. Ayuntamiento Constitucional de Huehuetoca  
Gobierno Municipal 2022 - 2024**



**Gobierno Cercano**

INFORMACIÓN SOLICITADA	NOMBRE DEL ARCHIVO	OBSERVACIONES
SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	1 SUFICIENCIA PRESUPUESTAL	SE ENVIA OFICIO PMV/ITM/083/2023, SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, EN EL QUE SE INDICA QUE EXISTE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES.
CONVOCATORIA, INVITACION O SOLICITUD	2 CONVOCATORIA 2 PUBLICACIONES	SE ANEXA DOCUMENTACION QUE INTEGRA LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL MH-DOP/MU/FEIEF-LPN-063/23 Y CONCURSO MH-CPY/MU/FEIEF-LPN-063/23. SE ANEXA PUBLICACION DE CONVOCATORIA EN PERIODICOS NACIONAL Y LOCAL.
PROPIUESTA ECONÓMICA DEL CONTRATISTA GANADOR	3 PROPUESTA ECONÓMICA	SE ENVIA PROPIUESTA ECONÓMICA DE LA EMPRESA LEMID CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES	4 ACTA APERTURA DE PROPOSICIONES	SE ENVIA ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MH-DOP/MU/FEIEF-LPN-063/23
DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO	5 DICTÁMEN	SE ENVIA DICTÁMEN Y ACTA DE ASIGNACIÓN, EN LA QUE SE MANIFIESTA QUE SE REALIZA EN ANÁLISIS ECONÓMICO Y TÉCNICO DE LA PROPOSICIONES.
ACTA DE FALLO	6 ACTA DE FALLO	ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ACTA CONSTITUTIVA DE EMPRESAS CONCURSANTES	7 ACTA CONSTITUTIVA EMPRESA CONCURSANTE	SE ANEXA ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA LEMID CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., QUIEN FUÉ LA ÚNICA EMPRESA PARTICIPANTE, COMO SE HACE CONSTAR EN LAS ACTAS CORRESPONDENTES.
ACTA CONSTITUTIVA DE EMPRESA CONTRATADA	8 ACTA CONSTITUTIVA EMPRESA CONTRATADA	SE ANEXA ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA LEMID CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., QUIEN FUÉ LA ÚNICA EMPRESA CONTRATADA.
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN	9 PADRÓN DE CONTRATISTAS	SE ANEXA CEDULA DE REGISTRO AL CATÁLOGO DE CONTRATISTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	10 CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	SE ANEXA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DE LA EMPRESA LEMID CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.
CONTANCIA DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POSITIVA	11 OPINIÓN POSITIVA	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA LEMID CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. CON FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2023
GARANTIA DE AMPLIACIÓN DEL CONVENIO	12 CONVENIO UNICO MODIFICATORIO 12 FIANZA DE VICIOS OCULTOS	SE ENVIA INFORMACIÓN DIGITAL DEL CONVENIO ÚNICO MODIFICATORIO EN MONTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA MH-DOP/MU/FEIEF-LPN-063/23, EN EL QUE SE ESTABLECE QUE EL IMPORTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO ES POR LA CANTIDAD DE \$464,31 PESOS, Y EN LA CLAUSULA SEXTA DENOVIDADA "GARANTIAS" SE MANIFESTA LA EXCEPCIÓN A PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMENTO A LO AMPLIACIÓN AL MONTO, LO ANTERIOR EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 133 FRACCION I DEL REGULAMENTO DEL LIBRO DECIMO SEGUNDO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. SE ANEXA FIANZA DE VICIOS OCULTOS QUE AMPARA EL MONTO TOTAL DE LA OBRA, INCLUYENDO EL CONVENIO MODIFICATORIO.

Con las documentales mencionadas en el punto anterior se proporciona información del procedimiento de adjudicación y la documentación contractual relacionada en la tabla anterior. Por lo que, solicito se considere la información presentada para dar atención al resultado 3, procedimiento número 3.1.

Sin otro particular por el momento quedo de usted, para cualquier duda u aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**

**MTRA. en H.P. ALMA DELIA SÁNCHEZ MENDOZA**  
**TESORERA MUNICIPAL Y ENLACE DE LA AUDITORÍA 958**

C.c.p. ARCHIVO

Teléfono Palacio Municipal (593) 918. | 02.51 | 24.86 | 25.02  
Plaza Hidalgo, Av. Juárez sn. Cabecera Municipal, Huehuetoca Edo. Méx.

## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Obra pública

#### **Registro e información financiera de las operaciones**

Verificar que el municipio o alcaldía dispone de los registros contables y presupuestales del egreso, de los procesos a fiscalizar seleccionados correspondientes a los recursos de las Participaciones Federales 2023 de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

#### **Obra pública**

Verificar que las obras públicas y servicios relacionados con las mismas seleccionados para revisión, se adjudicaron y contrataron conforme a la normativa aplicable, asimismo, verificar que las obras públicas y servicios relacionados con la misma de los contratos seleccionados para revisión contaron con la documentación comprobatoria del gasto, y/o con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas y de ser el caso, verificar que por incumplimiento de los contratos se hicieron efectivas las garantías, sanciones económicas y/o penas convencionales respectivas o que se contó con el convenio modificatorio correspondiente.

### *Áreas Revisadas*

La Tesorería y la Dirección de Obras Públicas, ambas del municipio de Huehuetoca, Estado de México.

### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, artículos 35, 36, fracciones I, II, III, IV, V y VI; del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, artículos 67, 68 y 134.

### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.